

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Fecha: 16/07/2025

1. **INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: John Andrés Jiménez Cano
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 86.081.389

No. DE CONTRATO: RTVC-CPS-3202-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía __ Minima cuantía <u> X </u>
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 de diciembre de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	6 MESES y 8 DÍAS
PRÓRROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 005/2026 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 01-02-2026 al 28-02-2026
NÚMERO DE PAGO:	03
No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

2.1. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:**

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones generales y las específicas contractuales desarrolladas para el periodo certificado en este documento.

2. 2. **ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:**

El contrato se encuentra en **EJECUCIÓN**, con un porcentaje de avance del **36,17%**.

2.3. **NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		Fecha: 16/07/2025

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el Artículo 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	46074280
Periodo cotizado:	Febrero

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No.: 62-47-101004586
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 7.141.493,30	22/12/2025	10/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 7.141.493,30	22/12/2025	10/11/2026

Modificaciones a la Póliza

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
N.A.	N.A.		N.A.	N.A.
N.A.	N.A.		N.A.	N.A.

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Se evidencia que el contratista está cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos por RTVC, presentando los informes mensuales de actividades que se requieren dentro de los plazos establecidos.
2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS
El contratista se encuentra en cumplimiento del objeto del contrato el cual consiste en: <i>el contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales de ingeniería para apoyar la planeación, definición, gestión e implementación de proyectos tecnológicos de la coordinación de gestión de tecnologías de la información, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad, la optimización de recursos y la continuidad de los servicios tecnológicos.</i>
2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES
Los pagos del contrato se están realizando de acuerdo con lo establecido en el contrato.
2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS
El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		Fecha: 16/07/2025

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ____ NO X

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 71.414.933,00
ADICIONES:	\$ 0,00
REDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 14.434.933,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 45.584.000,00
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 11.396.000,00

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ____ NO APLICA: <u>X</u>
---	------------------------------

OBSERVACIONES ADICIONALES:	NO APLICA
----------------------------	-----------

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

En mi calidad de Supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Nohora Piedad Mora Parada
CARGO: Coordinadora Tecnologías de la Información T.I. - Dirección Tecnologías Convergentes

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO									
DATOS PERSONALES									
FECHA:			2 de marzo de 2026						
CIUDAD DE OPERACIÓN:			Bogotá D.C.						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			John Andrés Jiménez Cano						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			86,081,389						
DIRECCIÓN:			Calle 24 C No. 26 - 41						
TELÉFONO:			3176788089						
CORREO ELECTRÓNICO:			johnjimenez09@hotmail.com						
DATOS BANCARIOS									
ENTIDAD BANCARIA:			BANCOLOMBIA						
NÚMERO DE CUENTA:			841-846156-06						
TIPO DE CUENTA:			AHORROS:		X		CORRIENTE:		
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO									
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES									
NO. DE CONTRATO:			RTVC-CPS-3202-2025						
OBJETO DEL CONTRATO:			EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.						
PERIODO CERTIFICADO									
NÚMERO DE PAGO		Día			Mes		Año		VALOR A PAGAR
3		Desde	1	Hasta	28	febrero		2026	\$ 11,396,000.00
		Desde		Hasta					
		Desde		Hasta					\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR									\$ 11,396,000.00
ENTREGABLES:		Nota: Utilizar para el caso de entregables							
"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"									
 FIRMA CONTRATISTA									

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	24/02/2026	46074280	\$1.346.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	569.800	0		0		0	0	0	0	569.800	1

TOTALES PENSIÓN				Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria									
230301	Porvenir	800224808-8	729.400	0	0	0	0	0	0		729.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	47.600				47.600	0	0	47.600			476	47.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	569.800	569.800
Pensión	1	729.400	729.400
Riesgos Laborales	1	47.600	47.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.346.800	1.346.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2026-02	2026-02	I	24/02/2026	46074280	\$1.346.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	86081389	JIMENEZ CANO JOHN ANDRES					59	0			N																	230301	4.558.400	729.400	0	0	0	0	EPS017	4.558.400	569.800	14-23	4.558.400	2	47.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	RTVC-CPS-3202-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	John Andrés Jiménez Cano
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nohora Piedad Mora Parada
CARGO DEL SUPERVISOR:	Coordinadora de Tecnologías de la Información T.I.
PERIODOS A REPORTAR:	Del 01 de febrero 2026 al 28 de febrero de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Apoyar la planeación, estructuración y gestión integral de proyectos tecnológicos de la Coordinación de Gestión de Tecnologías de la Información, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de RTVC. 1	Actividad 1: Se inicializa labor de nombramiento de los procesos 2025, además de estructurar las carpetas con los hitos de 1)inicio, 2)Planeación, 3)Ejecución, 4) Monitoreo y Control y 5) Cierre conforme la metodología de PMI. Evidencia 1: Organizacion documentacion proyectos 2025.pdf Actividad 2: Se realiza reunión para distribución de los proyectos de adquisición y contratación de la coordinación entre los integrantes del equipo de gerentes de proyecto. Evidencia 2: Reunión distribución Proyectos.pdf
Apoyar la estructuración técnica y contractual de los proyectos tecnológicos, incluyendo la elaboración y revisión de estudios previos, anexos técnicos, matrices de riesgos, criterios de evaluación y demás documentos requeridos, conforme al Manual de Contratación de RTVC y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. 2	Actividad 1: Se realizó la revisión de las especificaciones técnicas para el estudio de mercado de KOHA. Evidencia 1: Formato Estudio Mercado Tecnología KOHA 2026.docx
Realizar el seguimiento, control y reporte del avance de los proyectos tecnológicos, verificando el cumplimiento del alcance, cronograma, presupuesto, calidad y riesgos, y generando informes técnicos y administrativos para la supervisión contractual y la toma de decisiones, realizando las reuniones de seguimiento semanal con el proveedor y convocar las de seguimiento de gestión mensual generando las actas correspondientes. 3	Actividad 1: Se realizó reunión de inicio del contrato 396-2026 con Xertica Colombia para dar inicio, cuyo objeto es “Contratar el servicio de almacenamiento en la plataforma Google Workspace (antes g suite), a través de la renovación de licencias institucionales, como mecanismo transitorio y complementario para garantizar la custodia (...)” Evidencia 1: Acta de reunión RTVC Acta Kickoff Cto 396-2026.pdf Actividad 2: Se realizó reunión de inicio del contrato 145-2026 con Leverit Colombia para dar inicio, cuyo objeto es “renovar el licenciamiento del software de Mesa de Servicios: DISCOVERY ADVANTAGE + ITHelpCENTER, así como proveer el servicio de soporte, mantenimiento y horas de servicio (...)” Evidencia 2: Acta de Inicio Cto 145-2026 Firmado-1772480570840.pdf Actividad 3: Se realizó reunión de inicio del contrato 343-

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

	2026 con Digital Ware para dar inicio, cuyo objeto es <i>“prestar los servicios de soporte, mantenimiento a distancia y actualización del software SEVEN-ERP y KACTUS-HCM, así como a suministrar horas de servicio (...)”</i> Evidencia 3: Acta Inicio Cto 343-2026 Firmado-1772480277501.pdf
4 Verificar y apoyar el cumplimiento técnico y contractual de los contratos asociados a proyectos de infraestructura tecnológica, servicios, licenciamiento tecnológico, sistemas de información y seguridad informática, identificando desviaciones y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	Actividad 1: Se realizó verificación de los entregables del licenciamiento de los componentes II (Soporte de Hitachi) en compañía del especialista de almacenamiento, componente III (Seguridad) en compañía del especialista de Seguridad Informática y del componente IV (copias de respaldo), así como el informe correspondiente al mes de enero la visita técnica del contrato CI-3000-2025, cómo parte del cumplimiento de las obligaciones. Se anexan entregables. Evidencia 1: Pago 01-Dic Ene Feb CI-3000-2025-CODALTEC vf.pdf Informe Mensual CI-3000-2025 Enero RTVC.pdf Actividad 2: Se realizó la recepción e ingreso de los cincuenta (50) equipos portátiles como parte de la modificación (adicción y prórroga) del contrato No. 149795-2025. Evidencia 2: Acta de Despacho COLSOF AD-19631.pdf Actividad 3: Se realizó reuniones de supervisión con los proveedores de los contratos CI-3000-2025 (CODALTEC) para validar el avance del contrato durante el mes de enero. Así como de los contratos 147222-2025 (CLARO), 146769-2025 (IFX NETWORK COLOMBIA) y 149795-2025 (COLSOF) para validar el avance del contrato durante el mes de febrero. Evidencia 3: Acta de reunión RTVC Supervision de CTO-CI-3000-2025 20260206 firmado.pdf Acta de reunion RTVC- Acta Supervision CTO-146769-2025 20260226 Firmado-1772479627518.pdf Acta de reunion RTVC- Acta Supervision CTO-147222-2025 20260224 Firmado-1772479454426.pdf Acta de reunión RTVC- Acta Supervision CTO-149795-2025 20260224.pdf
5 Apoyar la gestión y control de proveedores y contratistas tecnológicos, realizando seguimiento a los compromisos contractuales, entregables, niveles de servicio (ANS/OLA) y condiciones técnicas acordadas.	Actividad 1: Se realizó seguimiento al contrato CI-3000-2025 de forma semanal para validar el avance de los diferentes componentes del contrato. Evidencia 1: Acta de reunión RTVC- Acta Seguimiento CTO CI-3000-2025 - IntAdm CODALTEC 20260211.pdf Acta de reunión RTVC- Acta Seguimiento CTO CI-3000-2025 - IntAdm CODALTEC 20260217.pdf Acta de reunión RTVC- Acta Seguimiento CTO CI-3000-2025 - IntAdm CODALTEC 20260224.pdf Actividad 2: Se realizó seguimiento a la ventana de saturación de canal de la orden de compra 147222-2025, la cual tuvo un resultado fallido. Se reprogramó la ventana

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021
	para el día cinco (05) de marzo de 2026 Evidencia 2: Seguimiento ventana saturacion carga claro.pdf Actividad 3: Se realizó divulgación del site de Hitachi, con el cual se revisaron los planes de trabajo que dieron inicio a las cuatro (4) ventanas que permitieron la actualización del microcódigo y el firmware de los actuales dispositivos. Las ventanas fueron realizadas de la siguiente manera: Trabajo de circuitos eléctricos – 20 de febrero de 2026 Upgrade VSPE590 – 25 de febrero de 2026 Upgrade HNAS – 26 de febrero de 2026 Upgrade HCP_S11 27 de febrero de 2026 Evidencia 3: Plan de Trabajo de Circuitos Electricos.pdf Plan de trabajo Instalación RTVC Q20674388-4.pdf Plan de Trabajo MC Upgrade VSPE590 RTVC.pdf Hitachi Vantara Plan de trabajo MC Upgrade HNAS RTVC.pdf Hitachi Vantara Plan de trabajo MC Upgrade HCP S11 RTVC.pdf			
6 Apoyar la gestión de riesgos de los proyectos tecnológicos, identificando, analizando y haciendo seguimiento a los riesgos técnicos, operativos, financieros y contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato y las áreas responsables.	Actividad 1: Se realiza modificación (adición y prórroga) de la orden de compra No. 147222-2025 para ampliar el “servicio de conectividad de internet Backup, por medio de un canal dedicado con respaldo” por tres (3) meses más hasta el 15 de mayo de 2026. Evidencia 1: modificacion oc - 147222-2025 0.pdf Correo Solicitud de modificación OC No.147222 - COMCEL S.A..pdf Actividad 2: Se realiza modificación (adición y prórroga) de la orden de compra No. 146769-2025 para ampliar el “servicio de conectividad a internet de los canales principal e informativo RTVC noticias” por tres (3) meses más hasta el 15 de mayo de 2026. Evidencia 2: Correo Solicitud de modificación OC No. 146769 – IFX Firmado-1770828377847-P-F-27 Formato Modificacion Contrato OC146769 11022026.pdf Actividad 3: Se realiza modificación (adición y prórroga) de la orden de compra No. 149795-2025 para ampliar el “servicio de alquiler de equipos de cómputo incluida la prestación del servicio de soporte y atención de solicitudes, requeridos para la gestión administrativa y operativa de RTVC” por tres (3) meses más hasta el 12 de mayo de 2026. Evidencia 3: Modificacion oc - 149795-2025 en pagina.pdf Firmado-1770408277468-Modificacion Contrato OC 149795 20260206.pdf Correo Solicitud Modificación OC 149795 - COLSOF.pdf			

		GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
		FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Versión:	3
				Fecha:	1/10/2021
		Actividad 4: Se realiza modificación del contrato CI-3000-2025, toda vez que el contratista manifiesta que los tiempos de importación de los dispositivos del componente II – Almacenamiento no van a llegar entre las fechas que actualmente tiene el contrato, por lo cual se requiere de una ampliación de tiempo hasta el 30 de junio de 2026. Evidencia 4: Firmado-1771625339455-P-F-27 Formato Modificacion Contrato CI-3000-2025 18022026.pdf Correo Solicitud modificación contrato RTVC-CD-3000-2025 20260220.pdf			
7	Apoyar los procesos de cierre técnico y contractual de los proyectos, verificando la entrega de productos, la documentación técnica, los informes finales y las actas requeridas, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos institucionales.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.			
8	Elaborar y mantener actualizada la documentación de gestión de proyectos, incluyendo planes de trabajo, cronogramas, matrices de seguimiento, informes de avance y lecciones aprendidas, garantizando la trazabilidad y el control de la información.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.			
9	Facilitar la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y los proveedores, asegurando una comunicación clara y oportuna que permita la adecuada ejecución de los proyectos tecnológicos y la continuidad de los servicios tecnológicos de RTVC.	Para este periodo de días no se realizaron actividades con esta obligación.			
10	Garantizar la ejecución integral de los proyectos asignados, brindando apoyo a la gestión presupuestal, y asegurando la gestión y seguimiento de la facturación de manera oportuna, conforme a los plazos y condiciones establecidos en las obligaciones contractuales, las resoluciones internas y el Manual de Contratación de RTVC.	Actividad 1: Se apoyó con el pago No 1 del contrato CI-3000-2025 con CODALTEC de las facturas FE-548 y FE-554 por los servicios de la estrategia de integrador tecnológico para la articulación de la infraestructura y la administración de T.I. en el mes de febrero. Evidencia 1: Correo Pago 01-Dic Ene Feb CI-3000-2025-CODALTEC vf.pdf Pago 01-Dic Ene Feb CI-3000-2025-CODALTEC vf.pdf Actividad 2: Se apoyó con el pago No 8 de la Orden de Compra 146769 con IFX COLOMBIA S.A.S. de la factura IFXC-453407 por el servicio de Canal de Internet Principal correspondiente al mes de enero Evidencia 2: Correo pago 08-Enero OC-146769 IFX SAS.pdf Pago 08-Enero OC-146769 IFX SAS.pdf Actividad 3: Se apoyó con el pago No 5 de la Orden de Compra 149795 con COLSOF S.A.S. de la factura No. BOG – 34728 por el servicio de Alquiler de computadores correspondiente al mes de enero Evidencia 3: Correo Pago 05-Ene CTO-OC-020-2025 OC-149795 Colsof.pdf			

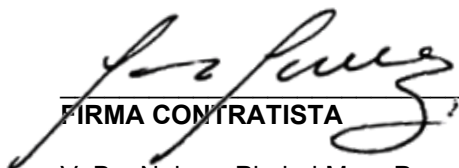
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

	Pago 05-Ene CTO-OC-020-2025 OC-149795 Colsof.pdf Actividad 4: Se apoyó con el pago No 3 de la Orden de Compra 147222 con COMCEL S.A. de la factura o. 3 - 292452969 por el servicio de Canal de Internet de Backup correspondiente al mes de noviembre de 2025 Evidencia 4: Correo Pago 03 CTO-OC-147222-2025.pdf Pago 03_CTO-OC-147222-2025.pdf Actividad 5: Se apoyó con el pago único del contrato No. con HOOTSUITE INC. de la factura No. INV-2010250078 por el servicio de suscripción de HootSuite Talkwalker por doce meses Evidencia 5: Correo Pago Único CTO-LIC-3397-2025.pdf Pago Único CTO-LIC-3397-2025.pdf
--	--

Observaciones

N.A.
<u>Anexos:</u> Se anexa Zip con las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades.

El presente informe se firma al día tres (03) días del mes de marzo de 2026.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Nohora Piedad Mora Parada – Coordinadora T.I.

- Nota 1:** Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance de este.
- Nota 2:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada
- Nota 3:** Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.
- Nota 4:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.